

---

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INFORME DE EJECUCIÓN  
FÍSICA-FINANCIERA

II TRIMESTRE 2019

## PRESENTACIÓN

El Instituto de la Propiedad en cumplimiento de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019, presenta el Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2019, enmarcado en la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales, vinculados a la Visión de País en el objetivo 2.4 “Reducir a menos del 5% el índice de ocupación extralegal de tierras”.

El informe contiene datos financieros sobre el Presupuesto Aprobado, Vigente y Ejecutado por Grupo de Gasto y por Programa, alcanzando el 42.28% de ejecución al segundo trimestre.

En cuanto a la ejecución física se obtuvieron resultados satisfactorios de un 85.88%, producto de cambios estructurales y de desarrollo en las actividades enmarcadas en el Plan Operativo Institucional del período 2019; esto origina que los resultados vayan en concordancia con el presupuesto ejecutado durante el segundo trimestre del año.

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
II TRIMESTRE DE 2019**

**0024, Instituto de la Propiedad (IP)**

**I. ANTECEDENTES**

**Decreto No. 082-2004**

Créase el Instituto de la Propiedad (IP) como un ente desconcentrado de la Presidencia de la República. Tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, funcionará con independencia técnica, administrativa y financiera.

El Instituto de la Propiedad (IP) ejercerá sus funciones en todo el territorio nacional. Tendrá su domicilio en la Capital de la República pudiendo establecer dependencias y centros asociados en los lugares que estimen convenientes.

**Misión**

Somos la Institución del Estado que otorga seguridad jurídica a los titulares de propiedad de bienes muebles, inmuebles e intelectuales en todo el territorio nacional de forma permanente, expedita, transparente y equitativa.

**Funciones**

- 1) Cumplir y hacer cumplir la Ley de Propiedad y sus reglamentos.
- 2) Coordinar la creación y operación de un sistema integrado de información de la propiedad.
- 3) Operar una red informática con el propósito de permitir el acceso público a datos relativos a la propiedad en el país.
- 4) Incorporar normas técnicas y prácticas internacionales sobre las materias de propiedad sujetas a su competencia, siempre que no contravengan el derecho interno.
- 5) Administrar y supervisar procedimientos uniformes que permitan y aseguren que de manera rápida, económica y segura se realice la constitución, reconocimiento, transmisión, transferencia, modificación, gravamen y cancelación de los derechos de propiedad sujetos a registro.
- 6) Administrar, supervisar e instruir sobre el uso de normativas técnicas y formatos estandarizados por funciones y notarios que aseguren el cumplimiento de los procedimientos que permitan y garanticen que de manera rápida, económica y segura se realice la constitución reconocimiento, transmisión, transferencia, modificación, gravamen y cancelación de los derechos de propiedad sujetos a registro.

- 7) Emitir la normativa administrativa para el establecimiento y operación de los registros de la propiedad inmueble, mueble, mercantil, de propiedad intelectual y demás que se creen o se coloquen bajo su competencia.
- 8) Garantizar la seguridad y conservación perpetua de las inscripciones que se realicen.
- 9) Diseñar y ejecutar un programa de regulación, titulación y registro de la propiedad inmueble que no se encuentre registrada o que estándolo presente problemas.
- 10) Normar el funcionamiento de centros asociados para que operen determinados registros o catastros o faciliten el cumplimiento de sus propósitos.
- 11) Utilizar otra base de datos, metadatos recursos geomáticos; mapas y registros, propiedad del Estado que contengan información que considere útil para el cumplimiento de sus propósitos.
- 12) Crear administrar y poner a disposición del público por cualquier medio electrónico o físico la información sobre los derechos y registros que son de su competencia con las limitaciones señaladas por la ley.
- 13) Contribuir a la salvaguarda de la memoria histórica de la nación prestando su colaboración para la preservación de los principales archivos del país.
- 14) Emitir las resoluciones que sean necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes.
- 15) Ejecutar las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales.
- 16) Las demás que señale la Ley y sus reglamentos.

## II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Propiedad (IP) correspondiente al II Trimestre del año 2019.

El Instituto de la Propiedad cuenta con un presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para el año 2019 de L534,991,055.00, compuesto únicamente por fondos propios generados por la institución y administrados bajo la figura del Fideicomiso "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" (FID-SAPRH) y del Fideicomiso del "Registro de la Propiedad Vehicular" (FID-RV), por lo que estos fondos se ejecutan a través del Fiduciario y no a través del SIAFI.

El presupuesto aprobado del Instituto de la Propiedad representa el 0.20% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L261,678,529,366.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

### a. Presupuesto Vigente por Fondos

Al finalizar el segundo trimestre el Instituto de la Propiedad contó con un Presupuesto Vigente (incorporado en el Sistema de Administración Financiera PENTAGON) de L518,113,059.41, los cuales corresponden en su totalidad a Fondos Propios de la Institución.

### b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, los grupos del gasto más relevantes del Presupuesto Vigente del Instituto de la Propiedad, al finalizar el segundo trimestre, son el grupo 100 Servicios Personales con el 69.92% lo que comprende el pago de planillas, colaterales y prestaciones laborales; el grupo 200 Servicios No Personales con un 21.21%, que comprende el pago de servicios básicos, alquileres, mantenimientos, viáticos, entre otros gastos; con un impacto menor en la carga presupuestaria se encuentra el grupo 300 Materiales y Suministros con un 3.96%, el grupo 400 Bienes Capitalizables con un 4.81% y el grupo 500 Transferencias y Donaciones con un 0.09%.



**c. Gasto por Grupo Devengado 2017-2018 - Vigente 2019**

La gráfica siguiente muestra la ejecución de gastos entre grupos durante los últimos 2 años en comparación al Presupuesto Vigente 2019.



**d. Presupuesto Vigente por Programa**

La distribución por programas del Presupuesto Vigente está conformada de la siguiente forma: el Programa 01 Actividades Centrales representa el 40.44%, lo que comprende algunos gastos centralizados para atender las necesidades de las diferentes dependencias como ser mantenimiento de edificios, mantenimiento de equipo de oficina, mantenimiento de vehículos, servicio de vigilancia, servicio de fumigación, primas y gastos de seguro, gastos judiciales y suministros varios de almacén.

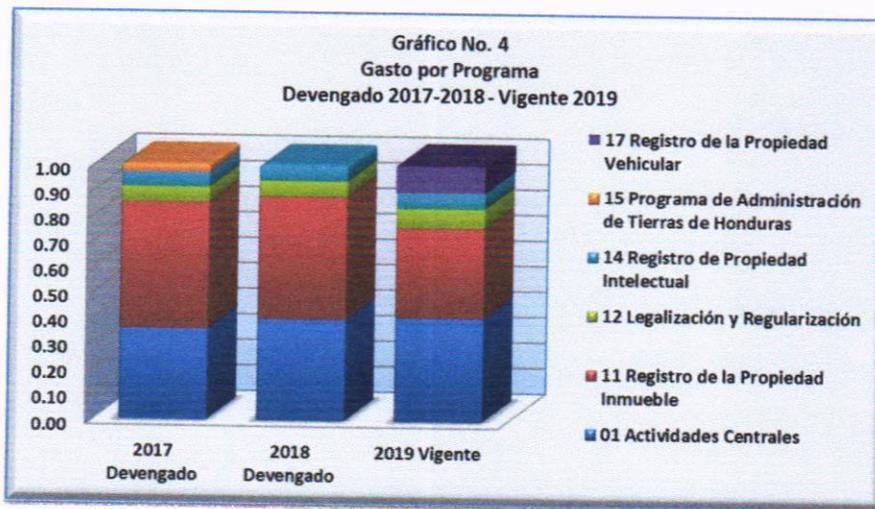
El Programa 11 Registro de la Propiedad Inmueble representa el 35.26% del Presupuesto Vigente de la institución, e incluye los gastos por funcionamiento de los Registros de Propiedad Inmueble (RPI) a nivel nacional, Catastro y actividades de Dirección y Coordinación.

El Programa 12 Legalización y Regularización representa el 7.68% del Presupuesto Vigente, el Programa 14 Registro de Propiedad Intelectual representa el 6.23% y el Programa 17 Registro de la Propiedad Vehicular el 10.40%.



**e. Gasto por Programa Devengado 2017-2018 Vigente 2019**

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años en comparación al Presupuesto Vigente para el año 2019, en este último año, en fecha 25 de febrero, se creó el Programa 17 Registro de la Propiedad Vehicular.



### III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (SIAFI) DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP)

#### a. Asuntos Relevantes

Se destaca que en el año 2019 no se asignaron fondos del Tesoro Nacional al Instituto de la Propiedad, por lo que la Gerencia Central se financia únicamente con Fondos Propios no incluidos por la Secretaría de Finanzas en SIAFI, estos fondos son provenientes de los Fideicomisos FID-SAPRH y FID-RV, así como de otros convenios que representan ingresos menores.

#### b. Análisis de los Objetivos y Resultados

El Instituto de la Propiedad cuenta con dos Objetivos de Gestión y cada uno tiene Resultados.

Los objetivos son los siguientes:

1. Mejorar el acceso a la tierra con el fin de reducir conflictos sobre la tenencia de la tierra a través de mecanismos de regularización por causa de necesidad pública.
2. Disminuir los tiempos de respuesta de los registros de propiedad para consolidar la seguridad jurídica a nivel de todo el país.

#### c. Análisis de los Ingresos

En el año 2019 el Instituto de la Propiedad no cuenta con Presupuesto de Ingresos asignados mediante SIAFI.

#### d. Análisis de los Gastos

En el año 2019 el Instituto de la Propiedad no cuenta con Presupuesto de Egresos asignados mediante SIAFI.

#### IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE FONDOS PROPIOS DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

##### a. Asuntos Relevantes

En el año 2019 el Instituto de la Propiedad cuenta con los siguientes Contratos de Fideicomisos:

1. Contrato de Fideicomiso para el Proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" (FID-SAPRH), celebrado entre la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), el Instituto de la Propiedad (IP) y Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).
2. Contrato de Fideicomiso para el Proyecto denominado "Operación, funcionamiento, financiamiento y administración del Registro de la Propiedad Vehicular a Nivel Nacional e Implementación de los Centros de Inspección Vehicular, Suministro de Placas, Otorgamiento de Licencias de Conducir, Modernización del Sistema de Sanciones e Infracciones de Tránsito y la Tecnificación de la Recaudación de Multas" (FID-RV), celebrado entre la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, el Instituto de la Propiedad y Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), sin embargo en fecha 21 de mayo del presente año se firmó un nuevo contrato con Banco LAFISE, operativo a partir del 30 de julio, fecha en que se celebrará la primera reunión de Comité Técnico del Fideicomiso.

Adicionalmente el Instituto de la Propiedad ha suscrito convenios con las Cámaras de Comercio de Tegucigalpa y Cortés, creando Centros Asociados a través de los cuales percibe fondos propios de forma mensual.

**b. Análisis de los Ingresos**

El Presupuesto de Ingresos aprobado por el Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad asciende a la cantidad de L534,991,055.00, así mismo, a medida los usuarios realizan pagos por Tarifas Catastrales se van incorporando dichos fondos contra la presentación de recibos por parte de la Dirección General de Registros, conforme al Artículo 52 de las Disposiciones Finales y Transitorias: Administración de los Recursos provenientes de las Tasas por Servicios Catastrales aprobadas por el Consejo Directivo del IP publicado en La Gaceta el 18 de noviembre de 2016; dichos fondos en el año 2019 ascienden a la cantidad de L584,333.75

**Presupuesto de Ingresos Aprobado Año 2019**

Cifras en Lempiras

Fuente de Financiamiento	Monto
Fondos Fideicomiso SINAP	210,000,000.00
Fondos Fideicomiso Registro Vehicular	324,991,055.00
<b>Total Presupuesto Aprobado</b>	<b>534,991,055.00</b>
<b>Incorporaciones por Tarifas Catastrales</b>	<b>584,333.75</b>
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>535,575,388.75</b>

**c. Análisis de los Gastos**

**1. Gastos por Grupo**

La ejecución de fondos propios por Grupo del Gasto al II Trimestre del año 2019 se detalla a continuación:

**Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto**

**Fondos Propios**

(Cifras en Lempiras)

Grupo del Gasto	Aprobado	Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al II Trimestre	Disponible	% al Trim	% Acum.
100 Servicios Personales	356,587,625.00	362,260,036.88	99,177,467.37	175,503,474.69	186,756,562.19	27.38	48.45
200 Servicios No Personales	107,820,331.00	109,896,933.43	22,967,113.38	37,460,560.01	72,436,373.42	20.90	34.09
300 Materiales y Suministros	16,022,264.00	20,529,040.52	4,714,916.57	5,632,077.97	14,896,962.55	22.97	27.43
400 Bienes Capitalizables	16,502,269.00	24,947,048.58	375,934.25	390,693.40	24,556,355.18	1.51	1.57
500 Transferencias y Donaciones	480,000.00	480,000.00	35,000.00	70,000.00	410,000.00	7.29	14.58
<b>TOTAL</b>	<b>497,412,489.00</b>	<b>518,113,059.41</b>	<b>127,270,431.57</b>	<b>219,056,806.07</b>	<b>299,056,253.34</b>	<b>24.56</b>	<b>42.28</b>

Fuente: PENTAGON. Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Programa.

**d. Proyectos Aprobados y saldos pendientes de Incorporación al Sistema PENTAGON**

(Cifras en Lempiras)

Proyecto		Aprobado	Vigente	Pendiente
1	Proyecto Marca e Imagen	3,738,566.00	3,738,566.00	-
2	Proyecto Regularización Predial	20,000,000.00	10,685,665.00	9,314,335.00
3	Proyecto Mejora Catastro SPS	4,840,000.00	620,824.40	4,219,175.60
4	Proyectos Dirección General de Registro	5,000,000.00	1,071,181.26	3,928,818.74
5	Implementación Plan de Mejoras Institucional ASJ	4,000,000.00	4,000,000.00	-
<b>TOTAL</b>		<b>37,578,566.00</b>	<b>20,116,236.66</b>	<b>17,462,329.34</b>

**2. Gastos por Programa**

Esta sección brinda una descripción general del desempeño financiero de cada programa para el trimestre y acumulado.

**2.1 Programas Administrativos**

**Programa: 01 Actividades Centrales**

(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al II Trimestre	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
203,980,066.00	209,530,759.49	41,852,911.31	74,276,195.80	135,254,563.69	19.97	35.45

Fuente: PENTAGON. Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Programa.

2.2 Programas Operativos

**Programa: 11 Registros de la Propiedad Inmueble**

La función de la Dirección General de Registros, es la de dirigir, coordinar y dar seguimiento a las diversas actividades que desarrollan los registros bajo su responsabilidad; cumplir las metas y objetivos de su área, garantizar la seguridad jurídica y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones registrales y de la Secretaría Ejecutiva; evitar riesgos relacionados con el resguardo, la mora y sanidad de los registros; proponer soluciones para satisfacer eficientemente las funciones técnica, jurídica y registral de su área de responsabilidad.

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al II Trimestre	Disponibile	% del Trimestre	% Acumulado
232,152,559.00	182,681,786.69	48,995,278.69	91,495,689.17	91,186,097.52	26.82	50.08
Información Física						
Descripción del Producto	Resoluciones registrales inmuebles entregadas a usuarios				Unidad de Medida del Producto	Documento
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
78,588	45,670,446.67	90,998	48,995,278.69	115.79	107.28	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
327,335	182,681,786.69	181,192	91,495,689.17	55.35	50.08	
Observaciones:						
<p>Durante el segundo trimestre del año la Dirección General de Registro (DGR), refleja una ejecución física de un 115.79%, esto corresponde a la implementación de planes de recuperación de mora en los Registros de Propiedad Inmueble de San Pedro Sula y Trujillo; presentación de solicitudes más altas de las estimadas en los departamentos de Danlí, Santa Rosa de Copán, Nacaome, Juticalpa, Roatán y Olanchito.</p> <p>Además se realizó una modificación en la planificación física del producto "Resoluciones registrales inmuebles entregadas a usuarios", a partir del mes de Junio del presente año y se ve reflejada en la cantidad total anual; debido a las variaciones presentadas en la ejecución y a su vez tomando en cuenta la implementación de Planes de Mejora que se desarrollan dentro de la Dirección.</p>						

**INSTITUTO DE LA PROPIEDAD**

**Programa: 12 Legalización y Regularización**

La Dirección General de Regulación Predial, está a cargo de la implementación del proceso de regularización predial de la propiedad inmueble, solucionando conflictos sobre la posesión y tenencia de la tierra, la titulación, la suscripción y su incorporación al catastro nacional, esta dependencia se ha convertido en rector del actual proceso de regularización que se lleva a cabo en el país, utilizando los mecanismos legales de titulación que la ley le otorga al IP.

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al II Trimestre	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
29,018,702.00	39,774,367.00	10,053,282.39	16,333,492.95	23,440,874.05	25.28	41.07
Información Física						
Descripción del Producto	Títulos de Propiedad entregados a pobladores.			Unidad de Medida del Producto	Número de Títulos Entregados	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1,770	9,943,591.75	793	10,053,282.39	44.80	101.10	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
10,000	39,774,367.00	1,513	16,333,492.95	15.13	41.07	
<b>Observaciones:</b>						
La Dirección General de Regularización Predial (DGRP), en su producto final "Títulos de Propiedad Entregados a los Pobladores" para el segundo trimestre realizó esfuerzos por lograr la meta programada, pero se obtuvo una baja ejecución de un 44.80%, debido a que actualmente se realiza un control de calidad para la "Emisión de Títulos de Propiedad" dentro de los procesos esto conlleva a que da como resultado la Entrega de Títulos de Propiedad como producto de valor público institucional, por lo tanto presupuestariamente existe ejecución, adicionalmente ya se tiene programada una entrega de Títulos de Propiedad masiva para el mes de julio donde se espera compensar la baja ejecución de los meses anteriores.						

**INSTITUTO DE LA PROPIEDAD**

**Programa: 14 Registro de la Propiedad Intelectual**

La Dirección General de Propiedad Intelectual es la autoridad administrativa del Estado, responsable de hacer cumplir el mandato constitucional de garantizar los derechos de propiedad intelectual de las personas y las empresas, contribuyendo así, a crear un eficaz ambiente de seguridad jurídica para generar mayor confianza en los inversionistas nacionales y extranjeros.

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al II Trimestre	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
32,261,162.00	32,261,162.00	8,897,782.65	15,124,878.92	17,136,283.08	27.58	46.88
Información Física						
Descripción del Producto	Certificados de registro, obras, resoluciones y constancias de propiedad Intelectual entregados a los usuarios a nivel nacional.			Unidad de Medida del Producto	No. de certificados, resoluciones y constancias entregadas.	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
3,690	8,065,290.50	3,305	8,897,782.65	89.57	110.32	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
15,079	32,261,162.00	6,643	15,124,878.92	44.05	46.88	
<b>Observaciones:</b>						
La Dirección General de Propiedad Intelectual (DGPI), para el segundo trimestre refleja una ejecución regular en la Ejecución física de un 89.57%, según lo programado, esto se debe a que los servicios prestados por dicha dirección son por demanda y se espera recuperar la ejecución para los próximos meses; cabe mencionar que dentro de la Dirección se desarrolla un sistema integral denominado "Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial" (IPAS), en el cual se ha realizado esfuerzos financieros para el segundo trimestre del presente año.						

**INSTITUTO DE LA PROPIEDAD**

**Programa: 17 Registro de la Propiedad Vehicular**

La Dirección de Registro Vehicular (DRV), es la asignada en atender la demanda de usuarios en materia vehicular, proveyendo los servicios de inscripción, registros de cambios físicos y de propietarios, reposiciones de placas averiadas o por hurto; así como la entrega de comprobantes de pago por matrícula anual, la cual genera un ingreso al Estado de Honduras conforme a las tasas vehiculares vigentes.

(Cifras en Lempiras)

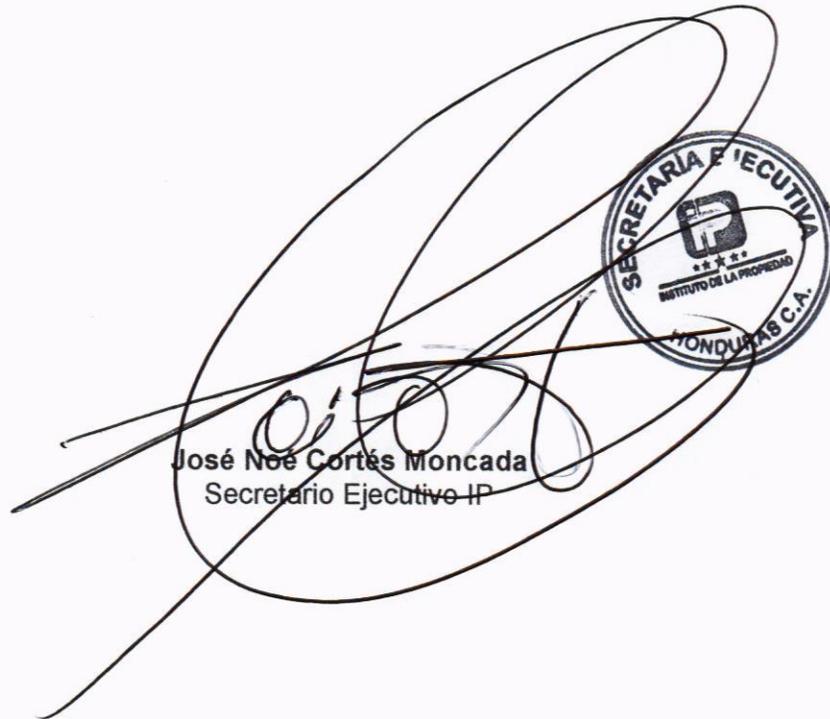
Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al II Trimestre	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
-	53,864,984.23	17,471,176.53	21,826,549.23	32,038,435.00	32.44	40.52
Información Física						
Descripción del Producto		Placas para propietarios de vehículos entregadas		Unidad de Medida del Producto	No. de placas entregadas	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
230,588	13,466,246.06	215,301	17,471,176.53	93.37	129.74	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
684,111	53,864,984.23	252,866	21,826,549.23	36.96	40.52	
<b>Observaciones:</b>						
<p>El Instituto de la Propiedad realizó una reestructuración interna convirtiendo la "Gerencia de Registro Vehicular " en la Dirección General de Registro Vehicular. A partir del mes de febrero se formuló un calendario de entrega de placas vehiculares y se definió un mecanismo para la operación de Entrega de Placas Vehiculares Tipo II "Replaqueo", específicamente para los dueños de motocicletas que circulaban con permisos provisionales por no haber reclamado sus placas vehiculares; lo que conllevó a un déficit en la entrega que se había programado a inicios de año, sin embargo se logró una ejecución aceptable de un 93.37%. Cabe mencionar que el replaqueo se manejaba como una actividad fuera de la producción de la dirección y se cuantificaba a nivel de informe; para enmendar se realizó una modificación en la Plataforma Presidencial de Gestión por Resultados a partir del mes de Junio donde se incluye en su totalidad la cantidad de placas por replaqueo entregadas a la fecha y así lograr identificar la producción real de la Dirección.</p>						

**V. OBSERVACIONES**

1. La Secretaría de Finanzas (SEFIN) definió el procedimiento para la regularización de los gastos de los Fideicomisos “Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras” (FID-SAPRH) y “Registro de la Propiedad Vehicular” (FID-RV), los cuales se realizan a través de la Subgerencia de Contabilidad con la ejecución presupuestaria mensual que le proporciona la Subgerencia de Presupuesto.

**VI. ANEXOS**

1. Ejecución Institucional y por Programa a nivel de Grupo de Gasto de enero a junio 2019.
2. Ejecución Institucional y por Programa a nivel de Grupo de Gasto de abril a junio 2019.



Handwritten signature of José Noé Cortés Moncada, Executive Secretary of the Institute of Property. The signature is written in black ink and is partially obscured by a circular official stamp. The stamp contains the text "SECRETARIA EJECUTIVA" at the top, "INSTITUTO DE LA PROPIEDAD" in the middle, and "HONDURAS C.A." at the bottom. There are also three stars and a small logo in the center of the stamp.

José Noé Cortés Moncada  
Secretario Ejecutivo IP

**EJECUCIÓN DEL  
PRESUPUESTO**

**ENERO A JUNIO**

**AÑO 2019**



Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ENE-2019 Hasta JUN-2019

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	356,587,625.00	362,260,036.88	175,503,474.89	48.45%	174,740,171.53	171,900,140.49	186,756,562.19
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	107,820,331.00	109,896,933.43	37,460,560.01	34.09%	37,460,560.01	37,039,955.76	72,436,373.42
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,022,264.00	20,529,040.52	5,632,077.97	27.43%	5,632,077.97	2,175,328.68	14,896,962.55
40000	BIENES CAPITALIZABLES	16,502,269.00	24,947,048.58	390,693.40	1.57%	390,693.40	121,689.51	24,556,355.18
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	480,000.00	480,000.00	70,000.00	14.58%	70,000.00	70,000.00	410,000.00
<b>Totales:</b>		<b>497,412,489.00</b>	<b>518,113,059.41</b>	<b>219,056,806.07</b>	<b>42.28</b>	<b>218,293,502.91</b>	<b>211,307,124.44</b>	<b>299,056,253.34</b>



Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ENE-2019 Hasta JUN-2019

Por: Programa (01 - Actividades Centrales)

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	116,308,422.00	118,046,136.66	53,513,076.09	45.33%	53,321,665.69	52,343,115.73	64,533,058.57
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	67,420,742.00	65,551,146.90	18,099,040.81	27.61%	18,099,040.81	17,905,960.86	47,452,106.09
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,828,333.00	11,333,915.68	2,353,400.00	20.76%	2,353,400.00	1,269,147.19	8,980,515.68
40000	BIENES CAPITALIZABLES	12,022,569.00	14,199,560.25	240,676.90	1.69%	240,676.90	119,999.51	13,958,883.35
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	400,000.00	400,000.00	70,000.00	17.50%	70,000.00	70,000.00	330,000.00
<b>Totales:</b>		<b>203,980,066.00</b>	<b>209,530,759.49</b>	<b>74,276,195.80</b>	<b>35.45</b>	<b>74,084,783.40</b>	<b>71,708,223.29</b>	<b>135,254,563.69</b>



Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ENE-2019 Hasta JUN-2019

Por: Programa (11 - Registro-Catastro)

							Presupuesto 2019	
Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	194,555,536.00	147,727,848.22	78,619,243.09	53.22%	78,255,841.33	77,195,312.78	69,108,605.13
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	29,662,873.00	26,748,490.79	10,661,150.65	39.86%	10,661,150.65	10,505,126.30	16,087,340.14
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,092,150.00	5,054,738.21	2,065,668.93	40.87%	2,065,668.93	434,521.05	2,989,069.28
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,842,000.00	3,150,709.47	148,626.50	4.75%	149,626.50	1,310.00	3,001,082.97
<b>Totales:</b>		<b>232,152,559.00</b>	<b>182,681,786.69</b>	<b>91,495,689.17</b>	<b>50.08</b>	<b>91,132,287.41</b>	<b>88,136,270.13</b>	<b>91,186,097.52</b>



Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ENE-2019 Hasta JUN-2019

Por: Programa (12 - Legalización y Regularización)

							Presupuesto 2019	
Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	20,780,650.00	24,372,650.00	11,164,591.86	45.81%	11,120,459.73	10,886,842.38	13,208,058.14
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	6,582,052.00	7,966,780.50	4,360,455.31	54.72%	4,360,455.31	4,311,061.94	3,608,325.19
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	850,000.00	1,720,737.64	808,445.78	46.98%	808,445.78	140,440.40	912,291.86
40000	BIENES CAPITALIZABLES	806,000.00	5,712,198.86	0.00	0.00%	0.00	0.00	5,712,198.86
<b>Totales:</b>		<b>29,018,702.00</b>	<b>39,774,367.00</b>	<b>16,333,492.95</b>	<b>41.07</b>	<b>16,289,360.82</b>	<b>15,338,344.72</b>	<b>23,440,874.05</b>



Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ENE-2019 Hasta JUN-2019

Por: Programa (14 - Registro de Propiedad Intelectual)

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	24,943,017.00	24,943,017.00	13,056,071.60	52.34%	13,007,720.66	12,817,213.32	11,886,945.40
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,154,664.00	4,156,214.00	1,878,311.14	45.19%	1,878,311.14	1,876,218.79	2,277,902.86
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,251,781.00	1,250,231.00	190,106.18	15.21%	190,106.18	125,284.79	1,060,124.82
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,831,700.00	1,831,700.00	390.00	0.02%	390.00	390.00	1,831,310.00
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	80,000.00
<b>Totales:</b>		<b>32,261,162.00</b>	<b>32,261,162.00</b>	<b>15,124,878.92</b>	<b>46.88</b>	<b>15,076,527.98</b>	<b>14,819,106.90</b>	<b>17,136,283.08</b>



Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ENE-2019 Hasta JUN-2019

Por: Programa (17 - Registro de la Propiedad Vehicular)

Presupuesto 2019

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	47,170,385.00	19,150,490.05	40.60%	19,034,484.12	18,657,656.28	28,019,894.95
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	5,472,301.24	2,461,602.10	44.98%	2,461,602.10	2,441,587.87	3,010,689.14
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,169,417.99	214,457.08	18.34%	214,457.08	205,935.25	954,960.91
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	52,880.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	52,880.00
<b>Totales:</b>		<b>0.00</b>	<b>53,864,984.23</b>	<b>21,826,549.23</b>	<b>40.52</b>	<b>21,710,543.30</b>	<b>21,305,179.40</b>	<b>32,038,435.00</b>

**EJECUCIÓN DEL  
PRESUPUESTO**

**ABRIL A JUNIO**

**AÑO 2019**

**Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria**

Desde ABR-2019 Hasta JUN-2019

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	356,587,625.00	362,260,036.88	99,177,467.37	27.38%	98,414,164.21	95,617,436.09	263,082,569.51
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	107,820,331.00	109,896,933.43	22,967,113.38	20.90%	22,967,113.38	22,548,101.60	86,929,820.05
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,022,264.00	20,529,040.52	4,714,916.57	22.97%	4,714,916.57	1,258,519.78	15,814,123.95
40000	BIENES CAPITALIZABLES	16,502,269.00	24,947,048.58	375,934.25	1.51%	375,934.25	106,940.36	24,571,114.33
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	480,000.00	480,000.00	35,000.00	7.29%	35,000.00	35,000.00	445,000.00
<b>Totales:</b>		<b>497,412,489.00</b>	<b>518,113,059.41</b>	<b>127,270,431.57</b>	<b>24.56</b>	<b>126,507,128.41</b>	<b>119,565,997.83</b>	<b>390,842,627.84</b>



Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ABR-2019 Hasta JUN-2019

Por: Programa (01 - Actividades Centrales)

Grupo	Nombre	Presupuesto 2019			
		Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%
10000	SERVICIOS PERSONALES	116,308,422.00	118,046,136.66	29,805,188.88	25.25%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	67,420,742.00	65,551,146.90	10,066,270.68	15.36%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,828,333.00	11,333,915.68	1,720,534.00	15.18%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	12,022,569.00	14,199,560.25	225,917.75	1.59%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	400,000.00	400,000.00	35,000.00	8.75%
<b>Totales:</b>		<b>203,980,066.00</b>	<b>209,530,759.49</b>	<b>41,852,911.31</b>	<b>19.97</b>
				<b>41,661,498.91</b>	
				<b>39,296,696.03</b>	
					<b>167,677,848.18</b>

**Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria**

Desde ABR-2019 Hasta JUN-2019

Por: Programa (11 - Registro-Catastro)

Página 1 de 1

						Presupuesto 2019		
Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	194,555,536.00	147,727,848.22	40,802,043.34	27.62%	40,438,641.58	39,399,220.24	106,925,804.88
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	29,662,873.00	26,748,490.79	6,231,810.07	23.30%	6,231,810.07	6,077,378.19	20,516,680.72
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,092,150.00	5,054,738.21	1,811,798.78	35.84%	1,811,798.78	180,650.90	3,242,939.43
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,842,000.00	3,150,709.47	149,626.50	4.75%	149,626.50	1,310.00	3,001,082.97
<b>Totales:</b>		<b>232,152,559.00</b>	<b>182,681,786.69</b>	<b>48,995,278.69</b>	<b>26.82</b>	<b>48,631,876.93</b>	<b>45,658,559.33</b>	<b>133,686,508.00</b>



Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ABR-2019 Hasta JUN-2019

Por: Programa (12 - Legalización y Regularización)

Presupuesto 2019

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	20,780,650.00	24,372,650.00	6,244,214.84	25.62%	6,200,082.71	5,975,616.55	18,128,435.16
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	6,582,052.00	7,968,780.50	3,011,869.27	37.80%	3,011,869.27	2,962,475.90	4,956,911.23
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	850,000.00	1,720,737.64	797,198.28	46.33%	797,198.28	129,192.90	923,539.36
40000	BIENES CAPITALIZABLES	806,000.00	5,712,198.86	0.00	0.00%	0.00	0.00	5,712,198.86
<b>Totales:</b>		<b>29,018,702.00</b>	<b>39,774,367.00</b>	<b>10,053,282.39</b>	<b>25.28</b>	<b>10,009,150.26</b>	<b>9,067,285.35</b>	<b>29,721,084.61</b>



Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ABR-2019 Hasta JUN-2019

Por: Programa (14 - Registro de Propiedad Intelectual)

							Presupuesto 2019	
Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	24,943,017.00	24,943,017.00	7,303,392.04	29.28%	7,255,041.10	7,064,533.76	17,639,624.96
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,154,664.00	4,156,214.00	1,419,030.08	34.14%	1,419,030.08	1,416,937.73	2,737,183.92
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,251,781.00	1,250,231.00	174,970.53	14.00%	174,970.53	110,149.14	1,075,260.47
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,831,700.00	1,831,700.00	390.00	0.02%	390.00	390.00	1,831,310.00
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	80,000.00
<b>Totales:</b>		<b>32,261,162.00</b>	<b>32,261,162.00</b>	<b>8,897,782.65</b>	<b>27.58</b>	<b>8,849,431.71</b>	<b>8,592,010.63</b>	<b>23,363,379.35</b>



Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ABR-2019 Hasta JUN-2019

Por: Programa (17 - Registro de la Propiedad Vehicular)

Presupuesto 2019

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	47,170,385.00	15,022,628.27	31.85%	14,906,622.34	14,531,434.29	32,147,756.73
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	5,472,301.24	2,238,133.28	40.90%	2,238,133.28	2,218,119.05	3,234,167.96
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,169,417.99	210,414.98	17.99%	210,414.98	201,893.15	959,003.01
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	52,880.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	52,880.00
<b>Totales:</b>		<b>0.00</b>	<b>53,864,984.23</b>	<b>17,471,176.53</b>	<b>32.44</b>	<b>17,355,170.60</b>	<b>16,951,446.49</b>	<b>36,393,807.70</b>